

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 002 Civil del Circuito de Palmira

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06/26/2023

## ESTADO No. 103

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300220220008800	Verbal	PGI COLOMBIA LTDA.	COLTANQUES S.A.S.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. a lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Buga Sala Civil Familia, en auto de fecha 09/05/2023, enviar ante el Tribunal Superior de Buga Sala Civil Familia, este infolio para que se surta el recurso de apelación de sentencia de fecha 20/01/2023, ítem 45	23/06/2023		1
76520310300220220010900	Tutelas	CAMILO VASQUEZ TORRES	DISPENSARIO MEDICO CALI Y PALMIRA	Auto decide incidente OBS. se declara impróspero y por lo tanto abstenerse de imponer sanciones	23/06/2023		1
76520310300220230003999	incidente desacato	ALBERTO ARAMBURO LOZANO	NUEVA EPS	Auto dejar sin Efecto las Sanciones de Multa por Desacato OBS. cumplimiento al fallo de tutela	23/06/2023		1
76520310300220230009900	Tutelas	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO COONSTRUFUTURO	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA	Auto admite tutela OBS. -- Sin Observaciones.	23/06/2023		1
76520400300320230019001	Impugnaciones	ELIZABETH GARCIA PALACIOS	EMSSANAR EPS SAS	Auto admite impugnación de tutela OBS. -- Sin Observaciones.	23/06/2023		1
76520400300520230014501	Impugnaciones	LUZ MARINA MONTOYA GONZALEZ	EPS SANITAS S.A.	Auto admite impugnación de tutela OBS. -- Sin Observaciones.	23/06/2023		1
76520400300520230015601	Impugnaciones	ALBA LUCIA OROZCO LOPEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto admite impugnación de tutela OBS. -- Sin Observaciones.	23/06/2023		1
76520400300520230016601	Tutelas	LADY JOANA MENDOZA HERNANDEZ	EPS SANITAS S.A.	Auto admite impugnación de tutela OBS. -- Sin Observaciones.	23/06/2023		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/26/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretario